

Fecha 24.06.2015	Sección Cartera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Fin de megamulta revela pérdida de tiempo: experto

Eliminación del castigo a **Telcel** saca a la luz que se alargó el proceso: Negrete

CARLA MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La eliminación definitiva de la megamulta a Telcel confirma que la empresa estaba cumpliendo con acciones que daban estabilidad al sector de telecomunicaciones, dijo Jorge Fernando Negrete, director de MediaTelecom Policy and Law.

“Sin duda, la resolución de la Corte viene a confirmar algo que era muy importante: que ya se venían cumpliendo obligaciones en materia de competencia y de acceso a infraestructura de **América Móvil**”, comentó Negrete.

Recordó que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) había emitido resoluciones en materia de interconexión, previas a las obligaciones de preponderancia, que regulaban el acceso del resto de los operadores a la infraestructura de **América Móvil**.

“La reforma en telecomunicaciones y la preponderancia dejaron en ridículo esa resolución, porque le quitó facultades al **IFT** para regular esos temas y el Congreso se convirtió en un regulador *ex ante* desde el Senado”, destacó.

El **IFT** decidió retomar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relacionada con la megamulta de 11 mil millones de pesos, en la que la Segunda Sala de la Corte determinó que la denuncia contra **América Móvil** no era procedente.

Esto también es resultado de que el regulador revisó que la empresa había cumplido con las obligaciones a las que

se había comprometido con la extinta Comisión Federal de Competencia (CFC), aseguró Negrete.

“Esto confirma que ya veníamos en una ruta de estabilidad, lo que se hizo fue perder tiempo; si desde un principio se le hubieran dejado al **IFT** todas las facultades y competencias, el mercado habría caminado más rápido”, comentó el director de MediaTelecom.

Por otra parte, mencionó que cada día hay menos exabruptos en el desempeño del sector de telecomunicaciones y radiodifusión, por lo que ahora la industria debe transitar hacia una etapa donde se garantice la inversión por parte de todos los operadores y dejar de lado los subsidios cruzados.

Actualmente, **Telcel** tiene 71.2 millones de usuarios, sus ingresos al primer trimestre de 2015 fueron de 66 mil 562 millones de pesos y su flujo operativo de 27 mil 771 millones de pesos. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió como improcedente la megamulta de 11 mil millones de pesos a América Móvil.

